

# iSe nota!



INFORME ESPECIAL - MAYO 22/2026 - EDICIÓN 166- RODRIGO VICTORIA BOTERO - ISSN - 2462-9723

10 Años | Desde 2015

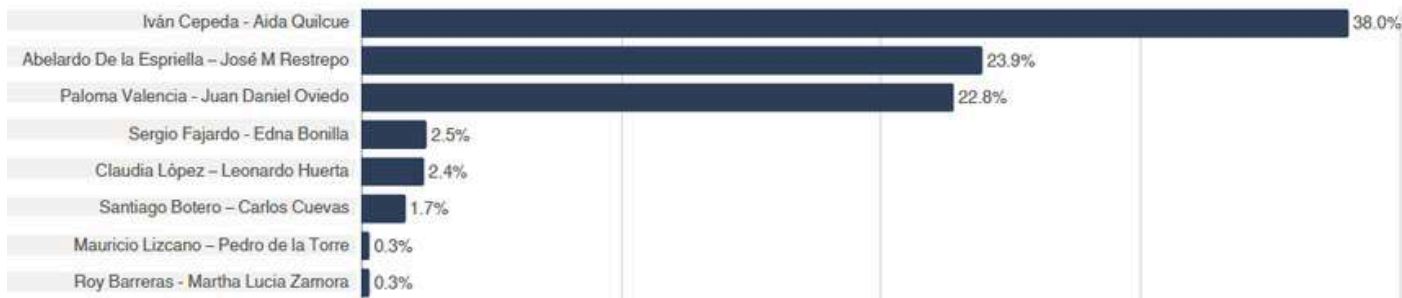
EL PRÓXIMO LUNES 25 DE MAYO SE INICIAN LAS VOTACIONES EN EL EXTERIOR

# Iván Cepeda no gana en primera: encuestas

En 9 días calendario, Colombia irá a las urnas para votar si en primera vuelta, 31 de mayo, habrá elección del próximo presidente que siga después de cuatro años de izquierda, por primera vez, o si por el contrario la contienda se extiende a una segunda vuelta, 21 de junio, entre los dos más votados. El Tiempo con Guarumo y Ecoanalítica y Caracol con Invamer presentaron las más recientes encuestas de intención de voto y en las dos Iván Cepeda Castro lleva una ventaja sobre los demás. Si bien no le alcanza para ganar en la primera instancia, en segunda la ventaja no es tan amplia con el que fuese su contigante a ocupar, desde el 7 de agosto, la Casa de Nariño.

Guarumo | EcoAnalítica

PRIMERA VUELTA



Primera vuelta

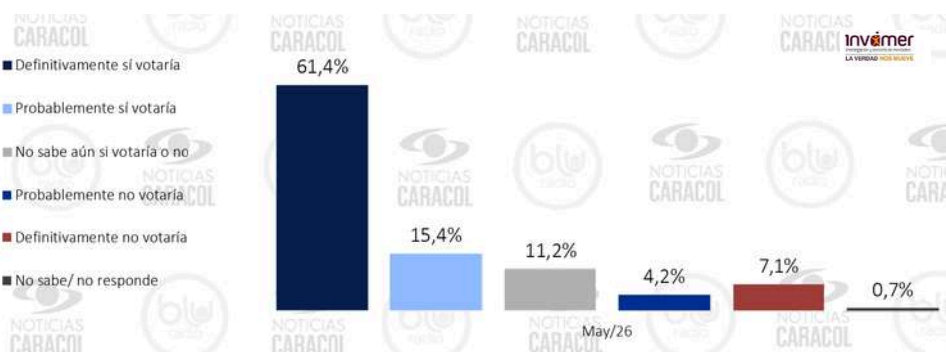
Feb/26 | Abr/26 | May/26

Invamer

Pregunta: Si las elecciones a la presidencia se realizaran el próximo domingo, ¿por cuál candidato votaría usted?

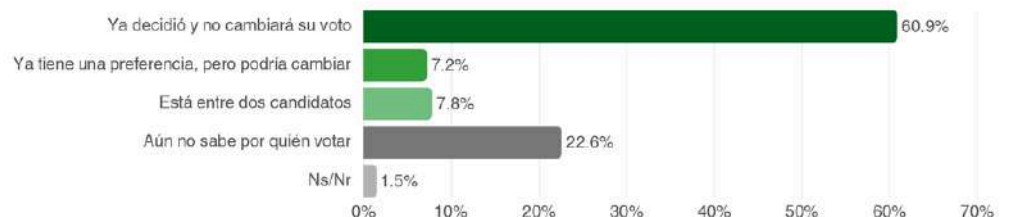


ENTRE UNA DOCENA DE candidatos, Luis Gilberto Murillo renunció por lo que marcarlo es perder el voto, estará el presidente o los dos que se medirán en una segunda vuelta.



Decisión: Pensando en su voto para primera vuelta presidencial, ¿cuál de estas opciones describe mejor su decisión hoy?

Guarumo | EcoAnalítica





EL ESTADO AVANZA EN GARANTÍAS PARA EL EJERCICIO DEL PERIODISMO LIBRE DE VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL PAÍS

# “NO ES HORA DE CALLAR”, EL FONDO QUE BUSCÓ JINETH EN SU TRAGEDIA



Jineth Bedoya Lima, beneficiaria de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en octubre del 2021, y el ministerio de Igualdad y Equidad presentaron oficialmente el Fondo “No Es Hora De Callar”, decreto 0277 de 2026, una herramienta de política pública orientada a prevenir la violencia de género y fortalecer la protección de mujeres periodistas y comunicadoras populares en Colombia.

“Este fondo no repara mi vida, ni borra lo que me ocurrió en las puertas de la cárcel La Modelo hace 24 años. Pero este fondo le da sentido a mi dolor. Saber que las lágrimas, el miedo y la persecución hoy se transforman en una herramienta para que otras mujeres periodistas no tengan que callar, es la verdadera justicia para mí”: Jineth.

FOTO:PORTEÑO, SE NOTA

**Luis Alfredo “Lucho” Acosta Zapata**, líder indígena del pueblo Nasa, ministro de la Igualdad, Jineth Bedoya Lima y la vice-ministra de la Mujeres, Támara Posse.

**RODRIGO VICTORIA BOTERO**  
DIRECTOR PORTEÑO, SE NOTA

Mayo es un mes que guarda muchos días para conmemorar y celebrar. Desde la libertad de Prensa, el 3; pasando por el día las madres, segundo domingo; la virgen, el 13 y 24; la ascensión del Señor, el 14; el maestro, el 15; la afrocolombianidad, el 21; y se recordará como el 19 del 2026 se realizó el homenaje vivo a la periodista Jineth Bedoya Lima, en el teatro Colón de Bogotá.

Apenas unos días antes de recordar que, el 25 de mayo del 2000 cuando investigaba para El Espectador una red de tráfico de armas, desapariciones y asesinatos y salía de la cárcel Modelo de Bogotá, su vida y la de periodistas mujeres cambió radicalmente en Colombia.

Las 16 horas siguientes desde las 10:00 a.m. cuando un hombre y una mujer la obligaron subirse a un carro se relata en muchas historias que hoy son libros, crónicas, parte de expedientes y declaraciones que han recogido jueces, fiscales y magistrados por años, pero que es el insumo valioso de su resiliencia y lucha por justicia, reparación y reconocimiento de valor y entrega a la causa de un periodista: no descansar hasta que se sepa la verdad o que el juicio de la razón.

Fueron décadas de un proceso que pasó por la inoperancia local, amenazas sistemáticas y una revictimización constante, hasta convertirse en un hito que llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

Durante los primeros once años, el caso estuvo prácticamente

archivado y pasó por las manos de cinco fiscales diferentes. El sistema judicial la obligó a relatar las violaciones y torturas que sufrió en múltiples ocasiones, por más de 12 declaraciones oficiales. Solo cuando el caso empezó a ganar presión mediática internacional y el colectivo de periodistas y organizaciones presionaron al Estado, la Fiscalía General de la Nación declaró el crimen como delito de lesa humanidad.

Tres personas fueron condenadas: Mario Jaimés Mejía, alias “El Panadero”, en 2016 a 28 años; Alejandro Cárdenas Orozco, alias “JJ”, inicialmente en 2016 a 11 años por secuestro y tortura y, posteriormente, en 2019 se le suma a 30 años de prisión al demostrarse el delito de violencia sexual; y Jesús Emiro Pereira Rivera, alias “Huevoepisca”, en mayo de 2019 a 40 años y seis meses de prisión como coautor de los delitos de secuestro, tortura y acceso carnal violento.

A pesar de estas condenas y por falta de justicia en su caso, Bedoya Lima demandó al Estado colombiano ante la Corte IDH en 2011. En 2014 se publicó la declaración de admisibilidad y el 7 de diciembre de 2018 concluyó que el Estado era responsable de la violación de múltiples derechos humanos de Jineth y de su madre, Luz Nelly Lima emitiendo recomendaciones urgentes de reparación que el Estado ignoró.

Pero, la sentencia histórica llegó el 18 de octubre de 2021 con el fallo definitivo de la comisión de la Corte IDH: condena internacionalmente al Estado colombiano por acción, omisión y complicidad en el secuestro, tortura y abuso sexual de Jineth Bedoya Lima.

## LA CORTE IDH

- Determinó que existieron “indicios graves y concordantes” de que agentes del Estado (incluyendo personal de custodia de la cárcel La Modelo y estamentos policiales) colaboraron activamente con los paramilitares para ejecutar el crimen.
- Obligó a Colombia a diseñar e implementar un sistema de recopilación de datos y un fondo público destinado específicamente a la prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género.
- Ordenó la creación del Centro de Memoria y Dignidad “No es hora de callar” para educar y visibilizar la violencia sexual en el conflicto armado colombiano..

# “No es hora de callar”, el fondo

El Gobierno Nacional reglamentó el Fondo “No Es Hora de Callar” mediante el Decreto 0277 de 2026, en cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH a favor de la periodista Jineth Bedoya Lima.

Esta herramienta cuenta con una asignación inicial de US\$500 mil para financiar programas de prevención, protección y asistencia para mujeres periodistas víctimas de violencia de género.

El funcionamiento y la destinación de los recursos están a cargo del Ministerio de Igualdad y Equidad.

“Pensamos este fondo para la periodista radial de Tumaco, para la reportera comunitaria del Catatumbo, para las mujeres que con las uñas y con un miedo terrible en el estómago, salen todos los días a contar lo que pasa en sus territorios. A ellas les digo: este fondo es suyo, no están solas”, sostuvo Jineth.

El Fondo “No Es Hora De Callar” únicamente podrán destinarse a financiar: Programas dirigidos a la prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia basada en género en el ejercicio de su profesión.

Adopción de medidas eficaces de protección para garantizar la seguridad de las mujeres periodistas que se encuentran sometidas a un riesgo especial por el ejercicio de su profesión, desde una perspectiva de género.

Investigaciones regulares para monitorear la prevalencia y los tipos de violencia de género enfrentados por las mujeres periodistas en Colombia.

El Ministerio de Igualdad y Equidad, o quien haga sus veces, y con la participación obligatoria de delegados de la Campaña “No Es Hora De Callar” y de la Fundación para la Libertad de Prensa, por orden del parágrafo 195 de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Jineth Bedoya y otra vs. Colombia, podrán desarrollar y detallar las anteriores líneas de acción e investigación garantizando que los recursos del Fondo se destinen siempre al cumplimiento de su objeto previsto en la Ley 2358 de 2024.

Las líneas de atención son: Iniciativas destinadas a sensibilizar y educar sobre la violencia de género contra mujeres periodistas y mujeres que comunican, promoviendo un entorno seguro y respetuoso. Acciones específicas para garantizar la seguridad física y psicológica de las mujeres periodistas y mujeres que comunican, en riesgo.

Servicios de apoyo legal, psicológico y social para las mujeres periodistas y mujeres que comunican víctimas de violencia de género, asegurando su bienestar y recuperación. Colaboración entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para la efectiva implementación de las medidas previstas. Fomento de la investigación en el área de las comunicaciones y apoyo a proyectos de investigación que hayan sido afectados por acciones violentas contra mujeres comunicadoras, derivadas de violencia basada en género.

Y orientar la implementación de los programas de formación en temas de seguridad digital, autoprotección física y cobertura en zonas de conflicto armado. Así como promover iniciativas de liderazgo, la representación de mujeres en los medios de comunicación, y la toma de decisiones en los medios de comunicación de cualquier nivel.

“Esto no es un favor que el Estado nos está haciendo. Esto es el resultado de una lucha de dos décadas contra la impunidad de este mismo Estado. Es una orden internacional, pero ante todo, es una deuda histórica con las mujeres que ejercen el periodismo en las regiones más apartadas de Colombia, donde la violencia sigue siendo el pan de cada día”, puntualizó Bedoya Lima.



“Nos quisieron callar con la peor de las violencias, pretendieron que el silencio fuera nuestro refugio. Pero hoy, con este fondo, le demostramos a los violentos y a los corruptos que nuestra voz es inquebrantable. Hoy, más que nunca, reafirmamos que no es hora de callar!”

“Ya no más pactos de silencio en las salas de redacción. Hoy no es hora de callar,”

“Nos llamamos por miedo, por conservar el trabajo o porque no creemos en el Estado”, **Jineth Bedoya Lima.**

“La valentía de Jineth Bedoya ha sido el motor que nos trae hoy aquí. Su terquedad y su fuerza lograron romper los muros de la impunidad y del patriarcado institucional. Este fondo es el fruto de su resistencia, y es un mensaje claro para el país: el dolor de las mujeres ya no se va a ocultar debajo del tapete; se va a transformar en política pública”, **Francia Márquez Mina, vicepresidenta de Colombia**

“En Colombia el periodismo y el ejercicio de la comunicación popular ha sido sistemáticamente violentado con el fin de hacer callar las voces”, **viceministra de las Mujeres, Támara Ospina.**



FOTOS:PORTEÑO, SE NOTA



El ministro de Igualdad, **Luis Alfredo Acosta**, le entregó a Jineth Bedoya el documento oficial con las medidas de reparación asumidas por el Estado.

Este es el primer fondo en el hemisferio dedicado exclusivamente a respaldar a mujeres que comunican, lo que marca un precedente en materia de políticas públicas con enfoque de género.

“Llorando uno limpia el espíritu, llorando uno limpia la paz y la tierra. A los hombres “les hacen falta muchos perdones que no se han dicho”.

“Los gobiernos no pueden ser indiferentes frente a procesos donde históricamente también han sido responsables o cómplices”.

# El campo colombiano avanza con paso firme hacia nuevos mercados internacionales

El campo colombiano cruza fronteras con la fuerza de su gente y la confianza de su calidad. Gracias al trabajo articulado entre nuestros productores, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Gobierno nacional, hoy 54 productos agrícolas y pecuarios llegan a nuevos destinos, fortalecen economías locales y llevan el nombre de Colombia a escenarios internacionales.

Para la gerente general del ICA Paula Andrea Cepeda Rodríguez, "la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria, liderada por el Instituto permite que los productos agropecuarios cumplan los más altos estándares internacionales y accedan a mercados exigentes. Este proceso, que se construye junto a otras entidades del orden nacional, abre puertas y genera oportunidades reales para productores, asociaciones y territorios".

En los últimos cuatro años, Colombia ha logrado importantes avances. Productos y subproductos del sector avícola, porcino, bovino y acuícola, entre otros, han llegado a mercados como China, Emiratos Arabes Unidos, Chile, Cuba, Bahamas y Senegal. A esto se suma la apertura para alimentos para mascotas, colágeno, gelatina y subproductos industriales, que amplían la oferta exportadora del país.

El sector agrícola también florece con fuerza. El café en grano y el cacao; frutos frescos como arándanos, piña, pasifloras, cítricos y aguacate Hass; flores y material genético de flores como claveles, proteas y ranunculus, hoy encuentran nuevas oportunidades en países como Canadá, Brasil, Paraguay, Argentina, Uruguay, Ecuador y El Salvador.

Además, productos estratégicos del país consolidan su presencia en mercados clave con los que Colombia mantiene relaciones comerciales sólidas. El aguacate Hass continúa su posicionamiento en Estados Unidos y avanza en su reciente apertura hacia Uruguay, con exportaciones que alcanzaron 147.013 toneladas a noviembre de 2025. La carne de pollo logró un hito histórico con su primera exportación a Japón, uno de los mercados más exigentes del mundo, con un envío inicial de 12.000 kilogramos en octubre de 2025. A esto se suma la apertura de Brasil para la piña fresca colombiana, que fortalece la presencia del país en América Latina y amplía las oportunidades para el sector agrícola nacional.

"Cada admisibilidad representa una historia de esfuerzo colectivo", destaca Ricardo Vargas subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria. "Detrás de cada producto existe un productor que cuida su tierra, una cadena que apuesta por la calidad y una institucionalidad que protege la sanidad agropecuaria del país. El ICA, con respaldo del Gobierno nacional, consolida relaciones sanitarias internacionales y fortalece la confianza en Colombia como proveedor seguro y competitivo".

Estos logros reflejan una apuesta clara por el desarrollo rural, la legalidad y la competitividad. La diplomacia sanitaria avanza como puente entre naciones y como motor para que el campo colombiano crezca con dignidad, sostenibilidad y oportunidades.

Colombia siembra confianza. El mundo abre sus puertas. Y el campo responde con calidad, compromiso y vida.



El aguacate Hass continúa su posicionamiento en Estados Unidos y avanza en su reciente apertura hacia Uruguay, con exportaciones que alcanzaron 147.013 toneladas a noviembre de 2025. La carne de pollo logró un hito histórico con su primera exportación a Japón, uno de los mercados más exigentes del mundo, con un envío inicial de 12.000 kilogramos en octubre de 2025.

Gobierno de Colombia

Con Dignidad, ¡CUMPLIMOS!

El Gobierno del Cambio le cumple al campo colombiano con más oportunidades de exportación.

En total, abrimos **53 nuevos** mercados para productos agropecuarios.

Hechos que impulsan **la Reforma Agraria.**

Gobierno de Colombia

Con Dignidad, ¡CUMPLIMOS!

a 19 mujeres de **Montería, Córdoba**, quienes hoy siembran en **las 5,5 hectáreas** que les fueron restituidas gracias a la **#ReformaAgraria.**

Conoce su historia aquí.

Recuerda que el primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia de origen silvestre es desde el 4 de mayo hasta el 23 de junio.

¿Sabes qué hacer después de la vacunación?

Aquí te contamos >>>

www.ica.gov.co

ICA

Después de la vacunación:

1. Retorna los animales vacunados al potrero en calma y suminístrale inmediatamente pastura fresca y agua a voluntad.
2. Debes estar pendiente de tus animales por lo menos de 2 a 3 horas posvacunación.
3. Haz énfasis en la vigilancia de los animales que tengan entre 18 y 24 meses.

¡Alerta! al día siguiente:

1. Verifica temprano el estado de salud de sus animales.

Si hay alguno postrado, inapetente, ailedo o demasiado inflamado en el sitio de la aplicación del biológico, o con cojera, repórtalo inmediatamente a los contactos de la red de emergencia.

2. Continúa monitoreando los animales al menos 15 días después de la vacunación y si presentan síntomas, signos clínicos o aborto, reporta de inmediato.
3. Ten los contactos del vacunador, el Comité de Ganaderos, médico veterinario de la UMATA o médico veterinario del ICA.

## Me dueles, Buenaventura

CRIST MINA



Hoy me duele profundamente hablar de Buenaventura.

Me duele porque soy de allá, porque conozco la grandeza de su gente, la tranquilidad que transmite el mar y la riqueza cultural que vive en cada rincón del territorio.

Pero también duele ver cómo la violencia y la inseguridad siguen arrebatándole la paz a nuestra ciudad.

Lo ocurrido con los turistas nos golpea a todos.

No solo por la tragedia de perder vidas humanas, sino porque vuelve a mostrar una realidad que durante años ha marcado a Buenaventura: una lucha constante por vivir en paz.

Y es triste que una ciudad tan hermosa sea noticia por hechos de violencia y no por el talento, la alegría y la fuerza de su gente.

Yo sueño con el día en que ese mismo mar que transmite calma y esperanza sea también el reflejo de toda la ciudad.

Un Buenaventura donde caminar no dé miedo, donde los jóvenes tengan oportunidades, donde las familias puedan vivir tranquilas y donde quienes nos visiten se lleven solo la belleza de nuestro territorio y no historias de dolor.

Porque Buenaventura merece más que violencia.

Merece dignidad, inversión, oportunidades y paz. Y quienes somos de allá no dejamos de creer que algún día nuestra ciudad podrá sanar y volver a brillar como realmente merece.



FOTO: ESPECIAL PARA PORTEÑO, SE NOTA

## Liderazgo femenino redefine la competitividad en la industria marítima

En un sector históricamente marcado por estructuras homogéneas, la industria marítima comienza a evidenciar un cambio silencioso pero estructural: la incorporación del liderazgo femenino en espacios donde se define la operación, la estrategia y la sostenibilidad del negocio.

En el marco del Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo, promovido por la Organización Marítima Internacional (OMI), distintas experiencias dentro de la industria muestran que la participación de mujeres en roles operativos, técnicos y directivos no solo responde a una agenda de equidad, sino que empieza a consolidarse como un factor relevante de desempeño en entornos logísticos cada vez más complejos.

Hoy, la eficiencia portuaria no depende únicamente de la infraestructura o la tecnología, sino de la capacidad de gestionar simultáneamente variables críticas como la coordinación operativa, el relacionamiento con comunidades, la articulación institucional y la respuesta ante contingencias. En ese contexto, equipos diversos están demostrando una mayor capacidad de adaptación, anticipación y toma de decisiones bajo presión.

En Colombia, algunos terminales portuarios ya reflejan esta transformación. Con participaciones femeninas cercanas al 40% de su fuerza laboral, se observa una presencia creciente de mujeres en el núcleo de la operación: liderando proyectos de expansión de infra-

estructura, coordinando la logística diaria y gestionando agendas institucionales clave para la continuidad del negocio.

Estas dinámicas evidencian un cambio cultural en la industria. La lógica de adaptación a modelos tradicionales está siendo reemplazada por entornos más colaborativos, donde la eficiencia operativa se construye a partir de la articulación de equipos multidisciplinarios y diversas formas de liderazgo. En este proceso, la equidad deja de ser un objetivo reputacional para convertirse en un habilitador concreto de competitividad.

Un ejemplo de esta evolución se observa en la Sociedad Puerto Industrial de Aguadulce (SPIA), donde actualmente el 39% de su equipo está conformado por mujeres, con presencia activa en frentes estratégicos de la operación.

En este contexto, el liderazgo femenino se materializa en frentes críticos de la operación y el crecimiento del sector. Steffany Valencia encabeza la ejecución civil de la expansión del muelle, una inversión de USD 180 millones que impulsa la capacidad instalada; mientras que Karolina Ávila, gerente de Operaciones, coordina la operación logística diaria, garantizando la fluidez de la carga en un entorno de alta exigencia. A su vez, María Alejandra Díaz, desde la dirección legal y de asuntos corporativos, lidera el relacionamiento estratégico con el gobierno, fortaleciendo la seguridad jurídica y la licencia social necesarias para la continuidad del negocio.

## Cali ha perdido cerca de \$80 mil millones por vandalismo al sistema MIO: ART

Cali ya conoce el costo de no proteger su transporte público. En 2021, el MIO tuvo 61 estaciones y terminales vandalizadas en siete corredores, con pérdidas estimadas en cerca de \$80.000 millones.

Y el problema no terminó ahí: entre 2025 y 2026 se registró una nueva ola de afectaciones, especialmente en el corredor de la Calle 5a. Solo en abril de 2026, 11 estaciones fueron vandalizadas en una sola jornada, dejando daños superiores a \$100 millones y cerca de 50.000 usuarios afectados.

Frente a este panorama, la Autoridad Regional de Transporte — ART, Movamos Región — hizo un

llamado a entender el transporte público como un bien colectivo que debe ser protegido por las instituciones, los operadores y la ciudadanía.

“Cuando se vandaliza una estación, no pierde solamente el sistema: pierde la gente. Pierde el estudiante que llega tarde, el trabajador que debe pagar otro transporte, la madre que no puede regresar con tranquilidad a su casa y el ciudadano que depende todos los días del transporte público para conectarse con sus oportunidades”, afirmó Juanita Concha Rivera, directora de la ART — Movamos Región.

Para la entidad, los ataques con-

tra estaciones, terminales y buses no deben verse solo como daños materiales. Cada afectación deteriora la calidad del servicio, incrementa los costos de recuperación, debilita la confianza ciudadana y pone en riesgo la sostenibilidad del sistema.

“El transporte público es un bien construido con recursos, esfuerzo y confianza ciudadana.

Cuidarlo es proteger la calidad de vida, la conectividad y las oportunidades de miles de personas. No se trata solo de defender una estación o un bus; se trata de defender lo que nos permite movernos como ciudad y como región”, señaló Concha Rivera.



*“Defender la infraestructura pública es defender el bienestar de las comunidades. Si cuidamos el transporte público, cuidamos la posibilidad de estudiar, trabajar, encontramos y construir región”,*

**Juanita Concha Rivera, directora de la ART — Movamos Región.**

# Colombia redujo en 779 mil personas la inseguridad alimentaria grave en 2025

Tal como se ha evidenciado en años anteriores, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave es mayor en hogares que reconocen como jefa a una mujer (23,1% en 2025) en comparación con los que tienen jefatura masculina (19,4%).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en hogares para el total nacional fue de 21,1%, en 2025 lo que representa una disminución de 4,4 puntos porcentuales (p.p.) frente a 2024.

A su vez, se observó una disminución para la inseguridad alimentaria grave de 1,6 p.p., al pasar del 5,0% al 3,4%.

“En 2025, el 22,8% de la población del país experimentó inseguridad alimentaria moderada o grave, lo que equivale a un poco más de 12 millones de personas de acuerdo con el indicador ODS 2.1.2. Esta cifra representa una reducción de 4,7 puntos porcentuales frente al año anterior.

Asimismo, la prevalencia de inseguridad alimentaria grave disminuyó 1,5 puntos porcentuales”, señaló la directora del DANE, Piedad Urdinola Contreras. Por su parte, Agustín Zimmermann, representante de la FAO en Colombia, destacó que “esta información obtenida bajo la Escala FIES es importante para el país ya que presenta datos a nivel nacional y departamental, insumos claves para la toma de decisiones y la medición de avances de Colombia frente al cumplimiento de los indicadores del ODS 2: Hambre Cero”.

La prevalencia en los hogares ubicados en centros poblados y rural disperso, registró una reducción de 2,8 p.p. al pasar de 34,2% en 2024 a 31,4% en 2025. El indicador para las cabeceras en 2025 disminuyó 4,9 p.p. ubicándose en 18,1%, mientras que en 2024 fue de 23,0%; reflejando variación estadísticamente significativa en ambos dominios.

A nivel departamental, Chocó (56,8%), Sucre (50,1%) y La Guajira (47,8%) fueron los lugares con mayor prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en 2025. En contraste, San Andrés (5,2%), Caldas (9,2%) y Bogotá D.C. (9,6%) presentaron los menores porcentajes.

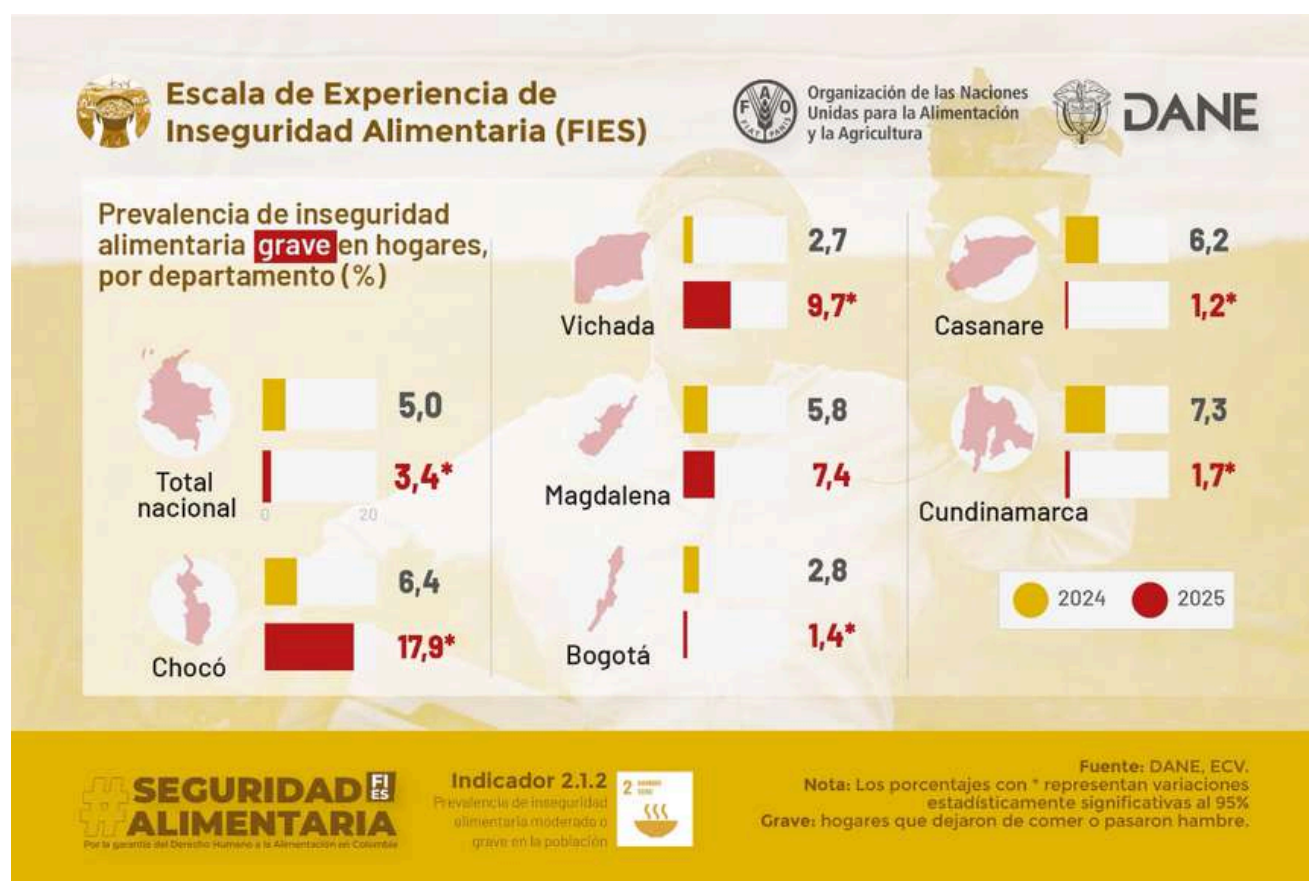
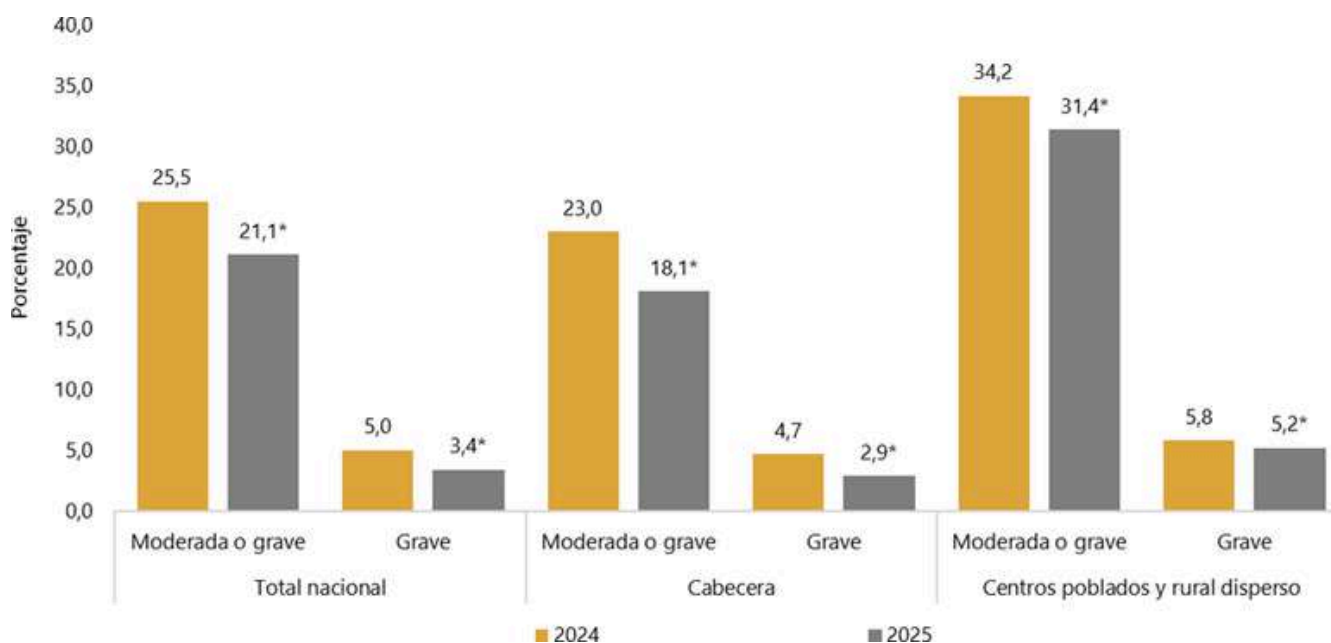
En cuanto a la prevalencia de inseguridad alimentaria grave, registró aumentos estadísticamente significativos entre 2024 y 2025 en Chocó al pasar de 6,4% en 2024 a 17,9% en 2025 un aumento de 11,5 p.p., Vichada al pasar de 2,7% en 2024 a 9,7% en 2025 un aumento de 7,0 p.p., y reducciones (también estadísticamente significativas) en San Andrés al pasar de 12,3% a 0,6% en 2025 una disminución de -11,7 p.p., Cundinamarca de 7,3% a 1,7% en 2025 una disminución de -5,6 p.p., Casanare de 6,2% a 1,2% -5,1 p.p. respecto al año anterior.

Los resultados de la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en hogares con déficit habitacional para el total nacional en 2025 fue del 35,6%, nivel que supera en más de dos veces el obtenido para hogares que no ocupan viviendas con deficiencias de habitabilidad (15,5%).

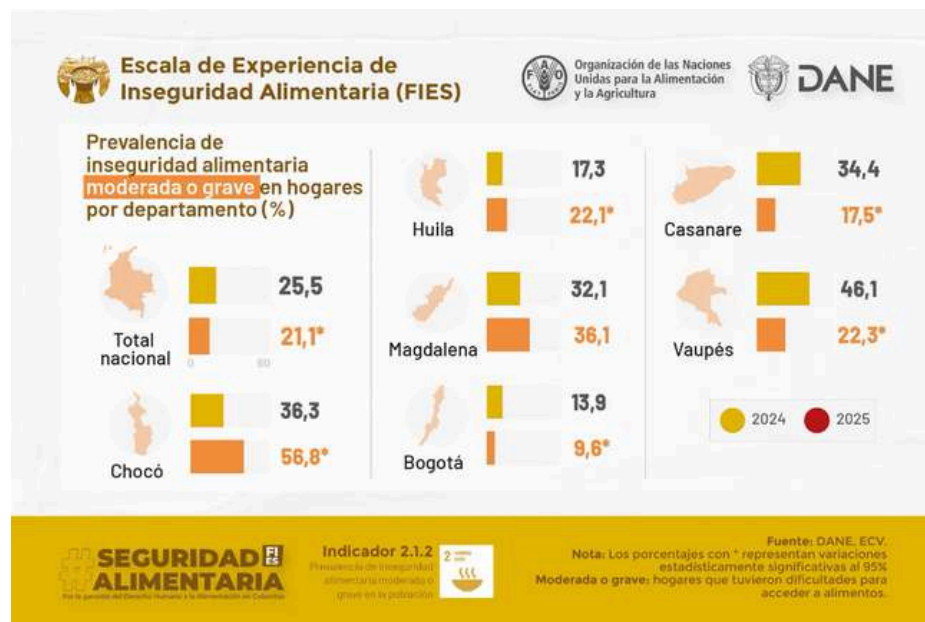
Un comportamiento similar se registra en las cabeceras y en centros poblados-rural disperso.

La condición de la jefatura del hogar también está asociada con niveles altos de inseguridad alimentaria. En 2025, los hogares con jefatura femenina registraron una prevalencia del 23,1%, mayor que aquellos con jefatura masculina (19,4%). Por su parte, los hogares encabezados por personas sin ningún nivel educativo alcanzaron una prevalencia del 45,7%, frente al 9,1% en hogares con jefe/a con educación superior.

Finalmente, la percepción de pobreza se confirma como un factor determinante: el 42,2% de los hogares en cabeza de jefes/as que se consideran pobres tienen inseguridad alimentaria moderada o grave, en contraste con solo el 8,4% en hogares con jefes/as que no se perciben como tales. Así mismo, en hogares con jefes/as afiliados al régimen subsidiado de salud la prevalencia fue del 32,5%, frente al 8,7% en hogares con jefes/as del régimen contributivo.



- En 2025, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en los hogares del país fue de 21,1%, lo que representa una disminución de 4,4 puntos porcentuales frente a 2024.
- En centros poblados y rural disperso, el indicador se redujo de 34,2% a 31,4% entre 2024 y 2025.



La Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (Food Insecurity Experience Scale, FIES) es una herramienta de medición del acceso a los alimentos en términos de cantidad y calidad, diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. A través de ocho preguntas, la escala recoge las experiencias de los hogares frente a su situación de inseguridad alimentaria en el periodo de referencia (últimos 12 meses).

- Los hogares con jefatura femenina registraron una prevalencia de 23,1%, superior a la observada en hogares con jefatura masculina (19,4%).
- Chocó (56,8%), Sucre (50,1%) y La Guajira (47,8%) presentaron los mayores niveles de inseguridad alimentaria moderada o grave en 2025.

# Disminuyen homicidios en Puerto Tejada

La secretaria de gobierno de la alcaldía de Puerto Tejada informó sobre los avances en seguridad y convivencia en lo corrido del mes de mayo.

La Policía Nacional registró un solo homicidio frente a los nueve casos reportados en el mismo periodo del año anterior.

Las autoridades también informaron nueve capturas por porte ilegal de armas, permitiendo sacar nueve armas de circulación y prevenir nuevos hechos violentos.

Estos resultados son fruto del trabajo conjunto entre la administración Municipal, la Policía Nacional, la fiscalía general de la Nación y el Ejército.

Aunque el fin de semana una menor resultó



herida en una riña entre jóvenes, las autoridades aclararon que los involucrados no pertenecen al programa de resocialización.

La Policía y el Ejército continúan realizando controles y operativos en sectores priorizados del municipio.

El secretario de gobierno extendió invitación a la comunidad para denunciar cualquier hecho que afecte la tranquilidad ciudadana.

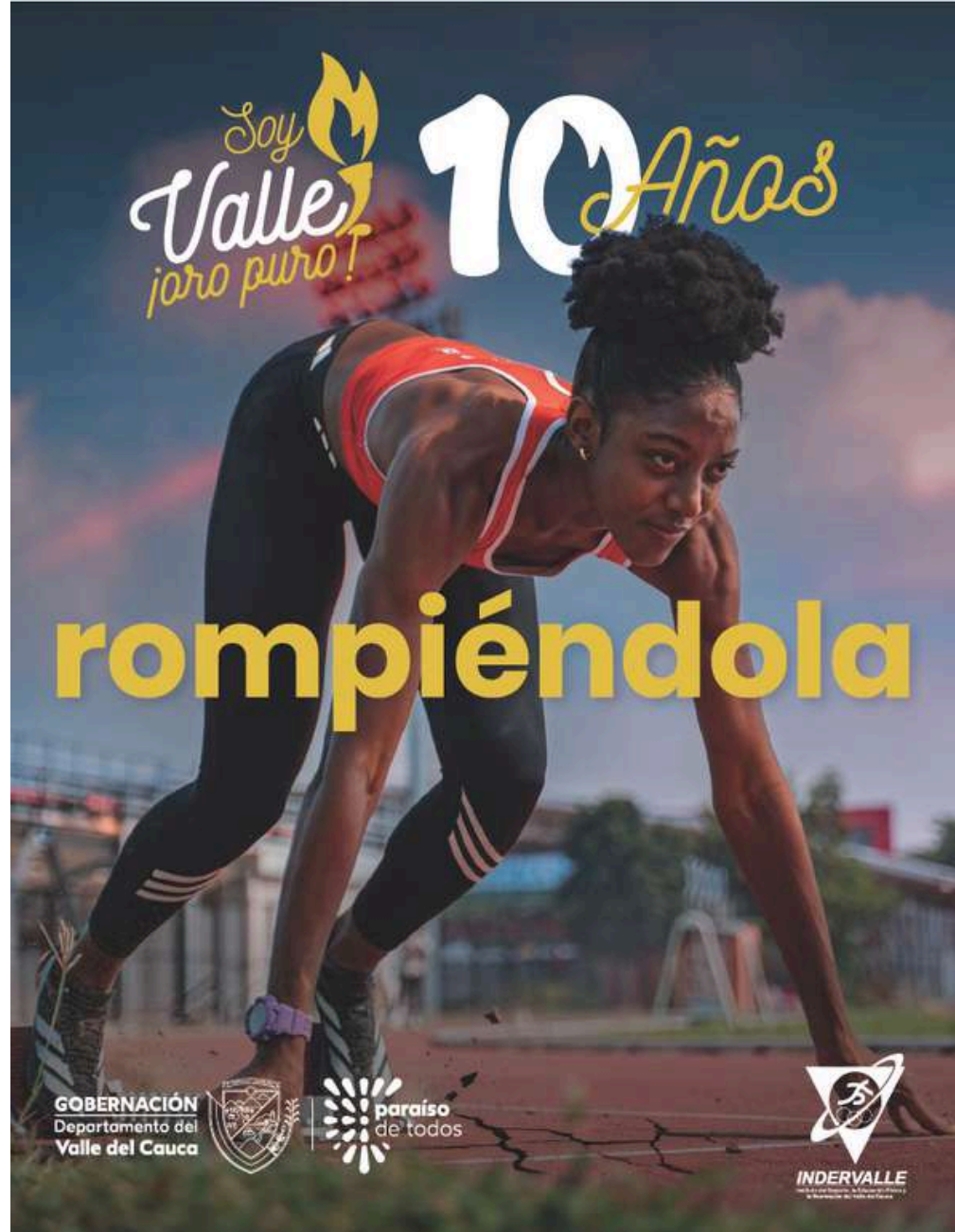
## INTERCOLEGIADOS 2026



Tras el congresillo técnico realizado en la Casa de la Cultura, quedaron definidas las competencias deportivas que se desarrollarán del 20 al 29 de mayo en la Villa Olímpica y el Coliseo Jairo Arará.



El pasado 13 de mayo de 2026 se realizó en el Concejo Municipal de Puerto Tejada una jornada de socialización liderada por el Área Metropolitana. Durante el encuentro se anunció la proyección de inversión para la construcción de la PTAR el próximo año, una obra clave para el saneamiento básico y la recuperación ambiental del municipio.



# Comunicado CIB: "exigimos que las autoridades competentes actúen con firmeza"

El Comité Intergremial de Buenaventura rechaza de manera categórica la continuidad de un mecanismo que, lejos de resolver los problemas del territorio, los agrava y pone en riesgo permanente la seguridad económica, alimentaria, jurídica y general de toda la población.

Convertimos la ciudad en un objeto útil para satisfacer las exigencias de sectores particulares que actúan de manera autónoma, sin medir el daño que causan a quienes más dependen de este territorio. El corredor vial se ha convertido en un escenario de bloqueos recurrentes impuestos por distintos actores.

Lo que resultó alguna vez en una medida excepcional de presión se ha normalizado hasta volverse un paisaje recurrente de agresión contra la ciudad. Cada cierre produce pérdidas económicas cuantificables, desabastecimiento, crisis humanitaria para pacientes, estudiantes y trabajadores, y un de-

erido sostenido de la competitividad del principal puerto del Pacífico colombiano.

No se puede seguir aceptando que las decisiones autónomas de un sector pongan permanentemente en riesgo la vida y el bienestar de toda una ciudad. Cuando un grupo utiliza el bloqueo como herramienta de presión sistemática, no está ejerciendo un derecho: está causando un daño colectivo inaceptable. Rechazamos la utilización del territorio como instrumento de chantaje y exigimos que las autoridades competentes actúen con firmeza para ponerle fin.

Lo que está en juego no es solo la economía del puerto: es la seguridad alimentaria de miles de familias, la estabilidad jurídica de los negocios y las inversiones, la garantía de movilidad y atención médica para la ciudadanía, y la viabilidad misma del territorio como motor del desarrollo nacional. Desde el CIB creemos que este mecanismo no re-

suelve nada, por el contrario, crea más problemas de los que pretende resolver.

El Comité Intergremial de Buenaventura exige del gobierno Nacional mayor responsabilidad, mayor celeridad y un compromiso real con este territorio. No basta con reaccionar cuando el daño ya está hecho.

Se requiere presencia permanente, mecanismos de prevención efectivos y garantías concretas que protejan a Buenaventura de quienes la utilizan como ficha en sus negociaciones particulares.

Hacemos un llamado a las autoridades judiciales, a los entes de control y a todos los sectores de la sociedad a respaldar esta posición: Buenaventura no es objeto de nadie. Es un territorio con derechos, con dignidad y con la determinación de no seguir siendo escenario de una agresión que ya se convirtió en costumbre.



Diócesis de Buenaventura  
Gobierno Eclesiástico

**COMUNICADO**

Desde la **Diócesis de Buenaventura**, lamentamos y rechazamos categóricamente la desaparición forzada, tortura y asesinato de los ciudadanos **Alexánder Valencia Hernández** de 44 años y su hijo **Nicolás Valencia Ducuara** de 22 años turistas oriundos de Cartago en el Valle, ocurridos en las playas de la Bocana el pasado 19 de mayo.

Nuestras oraciones y solidaridad con las familias de las víctimas, pidiendo al Dios de todo consuelo les fortalezca en tan difícil momento.

Como Iglesia hacemos un llamado a los grupos al margen de la ley para que recapiten en sus acciones violentas que no contribuyen a la paz y van en detrimento del progreso de nuestra región. Les pedimos respetar la vida, como don Sagrado de Dios y honrarla en toda su integridad porque nadie tiene derecho de quitarle la vida a otro.

Dado en Buenaventura D.E., a los 21 días del mes de mayo de 2026.

**ALEXANDER MATÍZ ATENCIO**  
Administrador Apostólico de Buenaventura

Viernes, 22 de Mayo del 2026

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Resguardo indígena Nasa Yu'zicizkwe de Dagua Valle y el Resguardo indígena Nasa Kiwe (La Delfina) vía Buenaventura pone en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

Que debido a las continuas faltas de cumplimiento por parte del Gobierno Nacional a los acuerdos y compromisos establecidos con nuestras comunidades, se ha decidido volver a cabo un cierre indefinido.

Por lo tanto, el día martes 22 de mayo del 2026 se llevará a cabo un cierre en el sector de la Delfina vía Buenaventura, el cual será indefinido hasta que el Gobierno Nacional dé cumplimiento a los acuerdos pactados con los pueblos indígenas.

Se respetará al Gobierno Nacional de las consecuencias que pueda ocasionar esta medida, y se hace un llamado urgente al diálogo y cumplimiento de los compromisos asumidos con nuestras comunidades.

**INFORMACIÓN FALSA**

EN MINGA DE RESISTENCIA POR LA PREVENCIÓN Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS YU'ZICIZKWE - NASA KIWE

Corregimiento Jurata - Dagua Valle del Cauca

**COLOMBIA PIDE: ARMONÍA ENTRE LOS PUEBLOS MISAK Y NASA**

No es posible que entre pueblos hermanos se levante la violencia. Durante años, la lucha ha sido colectiva: por la Madre Tierra, por el cuidado de la vida, por la pervivencia de los pueblos originarios, por la dignidad y el futuro de nuestras comunidades.

HOY, COLOMBIA ENTERA HACE UN LLAMADO: **¡QUE CESE LA VIOLENCIA EN LOS TERRITORIOS!**

A SENTARSE A DIALOGAR, A ESCUCHARSE CON RESPETO, A HABLAR CON VERDAD Y CON EL CORAZÓN.

LA UNIDAD ES NUESTRA FUERZA. EL DIALOGO ES NUESTRO CAMINO. LA VIDA, NUESTRO PROPOSITO COMÚN.

Por la armonía, por la vida, por nuestros territorios y por un **PUEBLO COLOMBIANO EN PAZ.**

QUE NUESTRAS DIFERENCIAS NO NOS SEPAREN. QUE NUESTRO ORIGEN COMÚN NOS UNA. **SOMOS DIVERSOS. SOMOS HERMANOS. SOMOS COLOMBIA.**

POR LA MADRE TIERRA. POR LA VIDA DE LA VIDA. POR LA PERSISTENCIA DE LOS PUEBLOS. POR EL BIENESTAR Y LA PAZ. POR UN FUTURO EN ARMONÍA.

COLOMBIA LOS ABRAZA. COLOMBIA LOS ESCUCHA. COLOMBIA LOS ACOMPAÑA.

TE INVITO A

**CONTAR TU HISTORIA del TERRITORIO**

Cada lugar tiene historias que merecen ser escuchadas y compartidas. Tu voz, tu memoria y tu experiencia son parte de lo que somos.

Cada lugar tiene historias que merecen ser escuchadas y compartidas. Tu voz, tu memoria y tu experiencia son parte de lo que somos.

Tu historia es valiosa y queremos que haga parte de este camino.

¿Quieres que visite tu comunidad? ¡Invítame! Me encantaría conocer más territorios y seguir tejendo historias juntas.

SIGAMOS CONECTANDO, ESCUCHANDO Y VISIBILIZANDO LO QUE HACE ÚNICO A CADA TERRITORIO. **¡TU HISTORIA IMPORTA!**

INVÍTAME A TU COMUNIDAD. Juntas podemos seguir contando lo que nos hace grandes.